

1, 41

¡BASTA DE BATLLISMO!

Montevideo
Mayo de 1950

Año I

Nro. 3

ADMINISTRACION Y REDACCION:
Sierra 2222. — Teléfono: 2.46.67
ADMINISTRADOR:
Jacinto R. Delgado.

Tall. Gráf.: YI 1830

VOZ DE LA



Directores:
Antonio Suárez Ponte

Redactor Responsable:
Arturo Olivera Doll

Cerro Largo 1484 - Ap. 6
Teléf.: 4-23-45

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DE JUVENTUD

FERNANDEZ CRESPO INTENDENTE

Fernández Crespo Intendente, que ocupe un puesto de gran tal es el veredicto popular, el Pueblo uruguayo se ha de volcar como un solo hombre en los comicios de Noviembre consagrando a Don Daniel como Primera Figura a la Comuna de Montevideo.

La elección por cierto no pudo ser más acertada; para ocupar con eficiencia el puesto del caso, se requiere una serie de cualidades que en Fernández Crespo se prodigan en una exuberante abundancia: Intendente, dinamismo, serenidad, conocimiento a fondo de los más importantes problemas que afectan o que en un futuro inmediato puedan afectar a la ciudad de Montevideo.

Todas esas, son notas innatas y admirablemente bien cultivadas en el espíritu de Fernández Crespo y las tuvo bien a la vista el Pueblo cuando proclamó su candidatura a la Intendencia.

Pero hay algo superior, algo distinto que precisamente es a lo que atiende con preferencia el pueblo, cuando realiza esa labor colectiva, conciente e inconciente, espontánea y orientada, de selección de un candidato para

que ocupe un puesto de gran trascendencia y responsabilidad, ese algo que en Fernández Crespo se da con toda nitidez y en grado superlativo y que es razón poderosa de admiración de parte de todos los que le conocen o le han tratado, es su DECENCIA POLITICA, rasgo, que caracteriza a toda la Agrupación de la "51" y que tiene en Fernández Crespo su genuino y elocuente abanderado.

Por su proverbial decencia política el pueblo confía en él, como confió en anteriores oportunidades cuando le eligió representante nacional y todo ese pueblo tuvo oportunidad de constatar como no había hecho fé en vano, en su candidato, sino que por el contrario, éste cumplió con creces, superando todos los cálculos, trazando en Cámara una trayectoria altamente beneficiosa para los intereses del Pueblo.

Con todas esas magníficas dotes, subrayadas por su juventud emprendedora y entusiasta, Fernández Crespo no tiene rival en su candidatura a la Intendencia de Montevideo.

ta 51, deben multiplicarse y repetirse día a día!!

C) — ORGANIZACION ELECTORAL.—

Organización electoral propia de la Agrup. "Herrera - Fernández Crespo". Instrucción de Delegados de Mesa, Delegados Generales y Colaboradores de Enlace para cumplir todas las numerosas tareas de la elección, así como para poder subsanar cualquier inconveniente que pudiera suscitarse. La elección de Montevideo controlada con vigilante atención, minuto a minuto, y fielmente extractada por nuestros Delegados, a las pocas horas de clausuradas las Mesas!!

EXHORTACION!!

En nuestro local, en el local de la lista de la Victoria, en la casa de la 51, todos los días hay una tarea para Ud. joven correligionario que puede aportar su esfuerzo a nuestra marcha de la redención nacional.

Asimismo, en los acuerdos semanales ordinarios del Comité Central de Juventud, los lunes de cada semana, desde las 19 horas, lo esperamos para que nos preste su valiosa colaboración.

¡SERA BIENVENIDO!!

Para la AMDET

A través de conversaciones mantenidas con obreros tranviarios a los que nos une una vieja amistad, nacida durante el desempeño de tareas afines en otro tiempo realizadas, hemos comprobado su decepción respecto al funcionamiento de la Bolsa de Trabajo que existe para la toma de personal.

Esa decepción no es por la existencia de la Bolsa de Trabajo; norma justa y legal de evitar "mangoneos" políticos con los cuales se reparten las vacantes, de acuerdo al color partidista del postulante; sino porque se ha eliminado totalmente una preferencia que, con mucho tino, tenía establecida la ex S. C. de M. Se olvidó o se omitió establecer en la reglamentación de la Bolsa de Trabajo, una cláusula por la cual se admitiera el ingreso directo, a un pequeño porcentaje de hijos de viejos obreros de buena conducta, laboriosidad, etc.) tal como lógica y convenientemente la hacía la Sociedad Comercial de Montevideo hasta que dejó de ser una empresa particular.

No escapará al sano criterio de los miembros nacionalistas que integran el Directorio de la Amdet, la conveniencia de que sus obreros tengan apego al trabajo que realizan y en ese sentido la afinidad familiar entre viejos y nuevos obreros; ejerce notoria influencia moral benéfica a la Amdet y estimulante para sus obreros.

ASUNTOS ELECTORALES

La inscripción vence el 15 de Mayo próximo.

Para estar en condiciones de votar en las próximas elecciones de Noviembre, es necesario tener la credencial cívica en perfectas condiciones.

Si Ud. no la posee, tiene que renovarla, hacer traslado departamental o interdepartamental, cumpla con el deber cívico en la Mesa Inscriptora de su zona.

Damos a continuación, la ubicación de las distintas Mesas Inscriptoras y el nombre de los Delegados, designados por la Comisión Departamental del Partido para aconsejar a los correligionarios.

Mesa N.º 1, ubicada en Ituzaingó 1487 corresponde a las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, Delegado del Partido Nacional ante la misma: Sr. Yamandú Mojica.

Mesa N.º 2, Carapé 2099 corresponden 15.ª y 23.ª secciones. Delegado del Partido Nacional: Sr. Ernesto Recioy.

Mesa N.º 4, Avda. Gral. Rindeau 1685, corresponde a la 8.ª y 19.ª secciones. Delegado del Partido Nacional Srta. María D. Ojeda.

Mesa N.º 5, Avda. Agraciada N.º 3073, corresponden 14.ª, 16.ª y 20.ª secciones. Delegado del Partido Nacional: Sr. Eugenio P. Varela.

Mesa N.º 6, Cno. Ariel 4893, corresponden 9.ª y 21.ª secciones. Delegado del Partido Nacional: Srta. Luisa Spirito.

Mesa N.º 7, Gral. Flores 4184, corresponden la 17.ª y 22.ª secciones. Delegado del Partido Nacional: Sr. Isabelino Molina.

Mesa N.º 8, Mac Eachen 1389, corresponden la 18.ª y 24.ª secciones. Delegado del Partido Nacional: Sr. Ruben Costa.

Mesa N.º 9, Juan A. Cabrera N.º 3737, corresponde la 10.ª sección. Delegado del Partido Nacional: Sr. Orfilio B. Ojeda.

Mesa N.º 10, Avda. 8 de Octubre 4764, corresponde la 11.ª Sección. Delegado del Partido Nacional: Sr. Manuel Rodríguez.

Mesa N.º 11, Vilardebó 1723, corresponde la 12.ª sección. Delegado del Partido Nacional: señor Oscar L. Alaza.

Mesa N.º 12, Grecia 4254, corresponde la 13.ª sección. Delegado del Partido Nacional: Srta. María Ruiz de Franco.

ORGANIZANDO LAS ACTIVIDADES DEL COMITE DE JUVENTUD

Gestión del Comité Central de Juventud "Herrera - Fernández Crespo". Centros juveniles en todas las zonas del departamento. Vinculación y coordinación. Inscripción cívica y propaganda.

El Comité Central de Juventud "Herrera - Fernández Crespo" de destacada participación en las jornadas cívicas del Partido Nacional en Montevideo, se apresura a intensificar su acción con renovado impulso.

En el transcurso de 1949 fué preocupación fundamental la formación de numerosos núcleos de juventud en todas las zonas de la ciudad, de tal manera, que no queda, puede decirse, rincón del departamento, donde no se halle trabajando y organizándose la juventud.

INSCRIPCION CIVICA. PRIMER PASO DE LA VICTORIA.—

En estos últimos días del período inscripcional, todos los esfuerzos convergen al más importante problema y preocupación del P. Nacional: incorporar más y más ciudadanos a sus padrones cívicos.

DESPUES DE LA INSCRIPCION. EN LA LUCHA PRE-ELECTORAL.—

Cumplida la trascendental etapa referida, los centros juveniles afiliados al Comité Central, acó-

meterán la propaganda electoral, a la par que con fervoroso entusiasmo y empuje, con clara orientación, actuando en función de importantes directivas consistentes en:

A) — VINCULACION Y COORDINACION.—

Realizando reuniones en cada sección, con participación de los centros de juventud comprendidos. Estudio y consideración de iniciativas consideradas de conveniencia para cada zona y distribución de la labor a desarrollar por cada club, así como por la concentración que aquellos formarán en cada zona o sección.

B) — PROGRAMA.—

Amplia difusión de nuestros principios y postulados como partido político y como agrupación partidaria por los medios: prensa, radio y en las asambleas de la lista de la Victoria, 51. Tan importantes como las grandes concentraciones, estima la juventud que pueden ser de provechosas las asambleas prácticas, ágiles y rápidas, sin mayor costo de organización y preparación, surgidas en las mil esquinas estratégicas de la ciudad. ¡Con 1.000, con 500 o con 100 asistentes, la tribuna de la lis-

Creemos que con un pequeño porcentaje de obreros ingresados en la forma antedicha, no se desvirtuaría la buena intención perseguida al crear la Bolsa de Trabajo y en tal sentido hacemos llegar esta sugerencia a los miembros nacionalistas del Directorio de Amdet.

J. Rodríguez Rivas

Aquejado de una tenaz dolencia, ha sido internado en uno de nuestros sanatorios el buen correligionario Sr. Jesús Rodríguez por cuya situación se preocupan, en gesto de solidaridad común a ellos, sus compañeros tranviarios de la Est. Goes.

Aún cuando sabemos que su mejoría requerirá un largo proceso, formulamos votos por su restablecimiento.

Florencio Medina

VOZ DE LA 51 saluda al compañero Florencio Medina, símbolo de la lealtad y el desinterés con que debe ser realizado el esfuerzo partidario, para que él de los frutos cosechados por quienes le rendimos culto, sin pensar en presuntas y aparentes ventajas materiales a que nos pueda llevar un egoísmo equivocado.

SEMANA SANTA

Através de la liturgia cristiana se ha recordado una, la crucifixión y muerte de Jesucristo el martir del Gólgota, quien, en una época similar a esta, en la que prima el más crudo materialismo y el olvido de los más esenciales deberes del buen vivir; cruzó las tierras de Galilea conjugando en la simiente de su prédica el verbo de la caridad y el amor cristiano.

Pese a la reiterada campaña del jacobinismo ciego, nuestro pueblo sigue fiel a la tradición cristiana que nos viene de lejos en la sangre latina y en esta ocasión como siempre ha rendido culto a su fé.

Club Daniel Fernández Crespo de la 21ª Sección

Comisión Directiva del Club Daniel Fernández Crespo, 21ª Sec. — Pie.: Ramón Rodríguez Ferrer; Vice: José Falabella; Secretario: Danilo Medici; Srta. de Actas: Nilo Camps; Tro.: Hugo Antonio Guarniere; Vocales: señores Eduardo Giordano, Luis Badarraco, Luis Arena, Feliciano Barboza, Walter Izzi y Agustín Lazala.

ORIBE Y LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

La reforma de la Escuela Pública, iniciada por el Gobierno del Cerrito, no fué un ensayo tímido, sino un planteo vasto. Revolucionaron en el medio. Precursor de modificaciones que se consagrarán en la práctica un cuarto de siglo después. En la mañana injusticia histórica incurrieron quienes ocultaban deliberadamente la noble preocupación del presidente Oribe por difundir la cultura popular en el pueblo.

La reforma oribista —si hemos de calificar— consagró por vez primera la educación gratuita en toda la República, como "derecho sagrado" y a la vez obligatoria.

Establece el Art. 1.º: "La instrucción primaria será gratuita y obligatoria en toda la República". La obligación se hará efectiva bajo la sanción del Art. 11 de la Constitución de la Rca. que suspende el ejercicio de la ciudadanía a los que debiendo entrar a ejercerla, desde el año 40, no sepan leer ni escribir".

Por el Art. 2.º se proyecta el establecimiento de escuelas costeadas por el Estado, "en todos los puntos en que pueda contarse con la comunicación de veinte niños o niñas". Pero si a esa cantidad no se alcanzare "se facilitarán los útiles necesarios a persona idónea que quera hacerse cargo de enseñar por su cuenta, bajo la responsabilidad consiguiente de los útiles y una gratificación proporcionada al número de alumnos pobres que reciba".

Hasta el rincón más apartado del Uruguay se llevaría la instrucción con el apoyo material del Estado y sin privar a los pobres.

LA ESCUELA NORMAL

El título II del Proyecto de Reglamento expresa: "Habrá en la capital del Estado una escuela normal", destinada "a los individuos que quieran optar por el cargo de preceptor (maestro) en la República", los maestros en ejercicio que quisieran ampliar sus conocimientos.

Se resolvía de esta manera la falta de idoneidad de numerosos educadores, problema que en 1876 también desesperaría a José Pedro Varela: "El personal docente de nuestras escuelas públicas, no sólo carece, en su generalidad de la preparación previa que es indispensable...". Los hombres del Cerrito habían emitido juicio idéntico veintiséis años antes: "La ignorancia de los preceptores... se remediará con el establecimiento de una buena Escuela Normal".

El programa de la Escuela Normal oribista constaba de las siguientes materias: Lectura, escritura, aritmética, gramática, historia, geografía del país, dibujo, doctrina cristiana y pedagogía teórica y práctica.

Para el cargo de maestro, en igualdad de condiciones en una prueba de suficiencia se prefería "a los hijos del país". Nacionalizada la noble cátedra magisterial, en manos, entonces, de elementos extranjeros. Cuestión difícil que también abordará José Pedro Varela. En 1876 sobre un total de 637 maestros, 348 eran extranjeros.

Los salarios mirérrimos que ganaban los preceptores, se aumentaban en el proyecto oribista de reforma de la Escuela Pública a 1200 pesos anuales,

rozando, los de escuelas de adultos, un sobresueldo de 400 pesos.

Garantizábanlos, igualmente, la jubilación, como funcionarios públicos, por la ley de Oribe, de 1836, estableciendo la jubilación automática con sueldo íntegro. Ley "abolida con toda crueldad en 1876", según expresa Orestes Araujo en su Historia de la Escuela Uruguaya.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Reconocía el Reglamento de 1850 la libertad de enseñanza, principio secular en la política del Partido Nacional.

Declarase en el Art. 6.º: "Las escuelas primarias que no estén dotadas por el Estado, quedan en la libertad que han tenido hasta aquí, en cuanto al método y materia de enseñanza; pero bajo la inspección y demás condiciones a que se les sujeta por este reglamento".

Contrasta la disposición con el decreto draconiano del gobierno de la "defensa", creando el Instituto de Instrucción Pública, por el cual se convertía al Estado "en monopolizador de la enseñanza". — (O. Araujo, ob. cit.). Correspondía al gobierno, según el preámbulo del decreto firmado por Suárez, "el forzoso deber de apoderarse de los sentimientos, de las ideas, de los instintos y aún de las impresiones del hombre desde que nace...".

Dispares criterios sobre enseñanza, pero título de orgullo para el gobierno de Oribe el consagrar la libertad de conciencia. Igualmente ajenas a todo sectarismo, las disposiciones sobre enseñanza religiosa.

Ordénase en el Capítulo II, Art. 34.º que a los preceptores de escuelas particulares, "tratándose de individuos que pertenecan a sectas disidentes de la Iglesia Católica, no se les exigirá el examen sobre materia religiosa, ni la prueba de Católico Romano".

CASTIGOS Y PREMIOS

La costumbre bárbara de infligir castigos brutales a los alumnos —triste recuerdo guardaba Oribe del irascible Barchilón— eran desterrados definitivamente.

"Artículo 58.º — Queda absolutamente prohibido así en las escuelas públicas, como en las particulares, todo castigo que, como los azotes, palmata, penitencia pública, etc., tienda a envilecer y degradar el carácter de los niños.

"Los castigos se reducirán a notas malas, avisos a sus padres o guardadores; doble tarea; privación de salir a la hora señalada y encierro que nunca pasará de cuatro horas y sin privación de alimento".

A la vez que prohíbe el castigo, el proyecto oribista de reforma de la Escuela Pública otorga, como aliciente, premios a los mejores alumnos. "Art. 89.º La distribución de premios se hará por el Presidente del acto publicándose en los diarios las actas de los exámenes con relación de los premiados".

Refiriéndose al cuidado que siempre puso el presidente Oribe por compensar a los alumnos más aventajados, dice Orestes Araujo: "Aunque sin tanta ostentación como el general Rivera, el general Oribe también fo-

mentó los premios, enviando a Europa algunos de los jóvenes más aventajados a fin de que continuasen en el viejo mundo sus estudios predilectos". Detalle que confirma Guillermo Melián Lafinur en su obra "Los partidos de la República Oriental del Uruguay": "Se enviaron también jóvenes a estudiar a Europa entre ellos a don Clemente César. El Presidente tenía fe en ella y abrazaba con pasión la causa de la instrucción pública".

Otro de los aspectos abordados era el relacionado con la higiene de las aulas y aseo de los alumnos. "Art. 62.º Se procurará que el sitio de la escuela sea bastante ventilado, y capaz, para que los alumnos estén con desahogo y comodidad".

Art. 63.º Como el aseo es una parte de la educación, podrá ser penado el niño que concurra a la escuela sucio o con la ropa destrozada...

El título VIII trata detalladamente de la inspección y dirección de las escuelas y de la admisión de textos de enseñanza.

Art. 97.º El Consejo examinará cuantos libros, proyectos o métodos de enseñanza se presenten... "Encammará, asimismo, los libros de que se haga uso en las escuelas..."

"Art. 98.º Vigilará sobre la impresión adecuada y exacta de las lecciones y libros que han de servir para las escuelas costeadas por el Estado".

Ningún detalle omitido, como puede apreciarse, tanto más cuanto el referido reglamento consta de 120 artículos. Minuciosamente abordados todos los aspectos de la reforma de la Escuela Pública uruguaya.

Timbre de honor para un gobernante que ensanchó horizontes culturales. Instaló escuelas. Fundó la Universidad. Dignificó la profesión de maestro. La escuela y el magisterio tienen una deuda impaga con el Brigadier General D. Manuel Oribe.

EDILICIAS

Aprovechate gaviota...

En la Junta Departamental y con una tosudez digna de mejor la mayoría batllista se opuso al causa (lo cual sería un milagro) control de los gastos del "muy benemérito" Comité Ejecutivo de FIESTAS.

Llevó la voz cantante en esa negativa y en el pedido de pesos 110.000.00 para refuerzo de rubros (?) el Sr. Mazzara; Edil, Presidente del Comité Ejecutivo de Fiestas e integrante de la C. Nacional de Turismo; quen, a tales títulos es facitum importante en el "eche hasta que se derrame", lema de acción que aún rige en nuestra comuna por obra del despiñor batllista.

El Edil Dr. Carlos M. Penadés a nombre de la bancada nacionalista, fustigó enérgicamente la falta de contralor que existe para la acción del C. E. de Fiestas, al cual calificó de Verdadera Cortina de Hierro tras la que se mueven sus integrantes con una autonomía inverosímil y que, ni legal ni constitucionalmente se le ha dado.

Luego de dezmenuzar con una clara argumentación legal, la débil defensa interpuesta por la bancada batllista, presentó el Dr. Penadés, la siguiente moción:

Que pase el asunto a una Comisión Especial cuyo cometido será: investigar las inversiones que lleva hechas el C. de Fiestas estableciendo el monto real debate, votó regimentada para Izzi y Juan Orrego.

El Pueblo Nacionalista Honra a sus Héroes

Condenuestos e insultos que quieren inútilmente ser argumentos: con echar leña a la hoguera de odios inconducentes e ir-motivados, no podrá ningún vjero oficialista por más Tejera que se llame, cortar el ansia del pueblo libre. Unificación blanca para derrotar al adversario partidario.

Unificación blanca, para derrotar al que hoy, no solamente es adversario de nuestra colectividad, sino que lo es de todo el pueblo Oriental, al que arroja, con su ineptitud, en los brazos del desorden, el hambre y la desesperación: semillas de maldición en que fermenta el comunismo.

El pueblo blanco, la ciudadanía que integra las distintas fracciones en que, accidentalmente se halla dividido el Partido Nacional, QUIERE LA UNIFICACION. Por respeto a los bien entendidos y a los bien aplicados principios, involucrados en la palabra DEMOCRACIA, se debe ir a la Unificación del Partido Nacional.

La oposición de un Ramírez que nunca profesó verdadero amor a la divisa blanca; la palabra y la acción de quien en 1904, como capitán de Batallón pedía el exterminio de las huestes ciudadanas que defendían las libertades cívicas no vale nada frente al mandato imperativo de todo el nacionalismo unido nuevamente en torno a un común ideal, en torno a una común esperanza: Terminar con este gobierno que sobre el interés colectivo, coloca el interés de un cintillo descolorido y desprestigiado.

EL PUEBLO NACIONALISTA...

Magnífica y fervorosa demostración de civismo fué la que ofreciera en Sarandí del Yí (Durazno) el Partido Nacional unificado en torno al culto de sus héroes y en homenaje a tres sobrevivientes de la homérica carga de Arbolito, Gregorio Dueña, Silvio Muñoz y Mariano Saravia.

Hicieron uso de la palabra en esa asamblea; mojon puestó por hombres de buena voluntad para marcar una etapa en la marcha unificadora; los siguientes oradores: Dr. Pantaleón Astiazarán, (organizador del acto) Doctor Pedro Berro, Dr. Salvador Estradé, Dr. Martín R. Echegoyen, Dr. Carlos Quijano y Dr. Contrado Pintos.

Presentes en dicho acto representantes de las agrupaciones Nacionalistas Independientes de Montevideo: Acción Renovadora, Divisa Blanca y Concentración Nacionalista de Montevideo, como asimismo delegados del Comité Pro Unificación Nacionalista.

De la vibrante oratoria, semilla de esperanza esparcida en el campo de nuestro civismo, en-

resacamos algunos párrafos para dar al lector una breve impresión de lo que fué este noble acto partidario.

GOBIERNO DESASTROSO QUE NOS LLEVA A LA BANCARROTA—

Frente a la situación política imperante —afirmó el Dr. Astiazarán— con un gobierno que lleva al país a la bancarrota, frente a un gobierno colorado, sectario e irrespetuoso, yo le digo a este pueblo: sin una claudicación de los principios, sin ninguna debilidad para la defensa de los mismos, con la frente alta, las manos limpias y la conciencia tranquila, sin aceptar rectorías de nadie, yo arrojo sobre el campo fértil de la ciudadanía blanca, la semilla de la concordia partidaria.

Luego ocupó la tribuna el doctor Pedro P. Berro, en su calidad de descendiente del último presidente blanco. Comenzó señalando la necesidad que existe en el régimen democrático de que los partidos se turnen en el poder. Mientras en el mundo todo ha cambiado, en el Uruguay soportamos desde 1865 un gobierno colorado introducido por las bayonetas extranjeras.

Ese partido, carcomido y viejo, es incapaz de gobernar.

Inmediatamente después habló el Dr. Salvador Estradé. El recuerdo de los héroes de Arbolito —dijo— es un mandato para todos los blancos, por ellos y por el simbolismo que tiene para el país. En aquel entonces los blancos estaban dispersos y sin embargo, en una acción denodada e idealista, se lanzaron a la lucha. Lo que el país debe a estos revolucionarios es enorme. Por eso le rendimos nuestro homenaje a los sobrevivientes. Hoy es necesario lanzarse de nuevo a la lucha; y para ello es menester reconstruir previamente al viejo Partido Nacional, que debe unirse en un ideal superior. Las discordias, afirmó, son pequeñas frente al bien del país.

Enseguida subió a la tribuna el Dr. Martín R. Echegoyen, que inició su discurso evocando los motivos comunes, mucho más fuertes que ciertos episodios, que hacen que todos los nacionalistas estén unidos en este acto.

El Directorio del Partido Nacional, dijo, ha aceptado con vivo regocijo la invitación hecha por el Dr. Astiazarán. Ninguna ocasión mejor para unir en un abrazo a todos los blancos, que el acto de hoy. El homenaje a los sobrevivientes de Arbolito está plenamente justificado, porque no hay título más alto y más noble que el del sacrificio que estos hombres hicieron por la Patria y por el Partido.

De inmediato el Dr. Carlos Quijano, representante y "le-

(Pasa a la Pg. 7).

de las mismas: Presentar un Proyecto de Reglamento que rija la actividad futura de ese Comité.

Puesta a votación su moción contó con 9 votos en 25. Ello quiere decir que la bancada batllista; carente de razones valederas para contrarrestar las críticas de toda la prensa independiente y tambaleante ante la lógica irrefutable expuesta en el

encubrir a quienes derrochan los dineros del pueblo.

Comité Juvenil "D. Fernández Crespo"

Pte.: Walter Izzi; Vice: Román Rodríguez; Srio.: Nilo Camps; Srio.: Srta. Silda Rodríguez Pereyra; Tro.: Hugo Antonio Guarnieri; Vocales: Danilo Medici, Juan Carlos González, Nelson

LLAMADO A LA REALIDAD

El ex legislador, escribano dn Claudio A. Viera, prestigioso dirigente del Partido Nacional Independiente ha formulado interesantes declaraciones con respecto a los problemas que en estos instantes se debaten, alrededor de la unificación del nacionalismo.

En su parte sustancial ha dicho el distinguido compatriota: "La prédica de 'El Plata' necesariamente llevará al país a esta situación, permanencia en el gobierno de la República del Partido Colorado con su composición heterogénea. ¿O cree que estarán mejor defendidos, no por un entendimiento principista del Partido Nacional, sino por el matrimonio sin banderas de las distintas fracciones del Partido Colorado?"

Agregando, enseguida, con cierto enfoque del tópico en cuestión:

"No se debe usar de las glorias del Partido Nacional para perpetuar en el poder al Partido Colorado".

Las palabras del señor escribano Viera deberían llamar a la realidad a los que creen dentro del Nacionalismo Independiente, que una conjunción de fuerzas podría aparejar una claudicación de principios, o un entregamiento a las directrices de la fracción mayoritaria.

Puntualizando los hechos en su sentido real se llega a la conclusión de que no puede existir claudicación de principios cuando los hombres anteponen el ideal del Partido a los formularios rígidos de doctrinas que, si pueden tener fuerza de convicción en otros aspectos de la vida, no la tienen cuando se trata de servir a una colectividad cen-

tenaria que sólo necesita unificar sus cuadros para presentar batalla al enemigo tradicional.

Los que así no lo consideran contribuyen con su obstinación a la perpetuación del Partido Colorado en el gobierno, defraudando de tal manera las legítimas aspiraciones de una gran masa del país que sólo anhela la rotación de los partidos en el poder, tratando de que con ella consiga el bienestar de la nación, encauzándola por corrientes venturosas.

Hablar de las glorias del Partido Nacional haciendo derrotismo es conspirar abiertamente contra los bienes comunes de la colectividad.

La República Oriental del Uruguay, —dice el código fundamental que nos rige—, es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio, agregando que jamás será patrimonio de persona ni de familia alguna.

De esto se desprende que nadie en nuestro país puede arrogarse el derecho de conservar para sí el patrimonio que es de todos los orientales.

Así lo proclama el criterio sensato y así lo define el precepto constitucional.

El Partido Nacional perdió el gobierno de la república en 1865.

¿Lo volverá a recuperar el 26 de Noviembre de 1950?

Trataremos de que así sea.

Para ello, multipliquemos entusiasmos en aras de la unión partidaria, tomando como consigna de nuestras decisiones el propósito inquebrantable de triunfar en la jornada memorable del próximo comicio.

ROGELIO V. MENDIONDO

SINDICALISMO ESTATAL

Ante el auge que día a día va adquiriendo el intervencionismo del Estado dentro del campo netamente sindical, creando ficticias Agrupaciones Obreras, para con ellas apuntalar su tombaleante situación política, nosotros, modestos obreros, que admirando el sindicalismo cuando él se mueve en función de tal, apoyamos su gestión gremial, nos rebelamos cuando se quiere usar esa noble fuerza para satisfacer mezquinos e inconfesables intereses políticos.

Si consideramos pernicioso toda influencia de Partidos dentro del sindicalismo, porque desvían a éste de la función primordial para la que fué creado; tanto o más consideramos pernicioso la creación de "pseudo" agrupaciones gremiales de carácter estatal a las que "deben" afiliarse, (cotizar, etc.) todos los funcionarios, obreros o empleados, para dar su apoyo incondicional a la gestión de determinados jerarcas, o de personas que buscan labrarse, con el apoyo forzado de la clase obrera, una posición política de destaque inmerecido en el panorama nacional.

El sindicalismo, como fuerza obrera hecha asociación para defensa de los mutuos intereses gremiales, no puede ni debe dar cabida en sus filas a la influencia de Partido o círculos políticos, porque ellos son un factor de divisionismo y dispersión en el esfuerzo primario.

Toda colectividad está integrada por personas que profesan,

activa o pasivamente las más dispares ideas en materia política, filosófica o religiosa. Las agrupaciones gremiales no pueden eludir esa ley natural que involucra la libertad de pensamiento, de palabra y de acción. Por tal motivo entendemos que es contraria a los benéficos resultados que deben emanar de su acción colectiva, toda ingerencia política basada en el predominio de una camarilla activa pero minoritaria, que actúa al margen del interés colectivo, en función de su interés de círculo. Aparte de los motivos de real conveniencia gremial ya expuestos, existe una bien entendida razón democrática que se propone a la formación de Sindicatos Estatales.

Todo intento de agrupar al funcionariado en una agrupación dirigida o controlada por jerarcas de esos mismos funcionarios, implica una violación táctica de los más elementales principios democráticos, porque obliga al empleado u obrero; por el deseo de conservar su puesto; con el deseo de un lógico mejoramiento individual dentro de su función; a violar su propia libertad, por temor a futuras represalias ejercidas fría y calculadamente.

Sabemos que el Partido gubernamental amenazadas sus posiciones de predominio por la marea popular que creó su nefasta acción, recurrirá a estos y a todos los recursos lícitos e ilícitos que estén a su alcance, pero

confiamos en el ansia de redención que anima al pueblo Oriental, y en ese sentido sabemos que los funcionarios públicos, escarnecidos reiteradamente por este mal gobierno defenderán sus libertades cívicas procesando acordes con la voluntad de todo el pueblo.

JA-DE

¿SISTEMA FINANCIERO?

Las colectas callejeras y la desvergüenza de nuestro gobierno. Verdadera plaga social, la constituyen en nuestro país, las constantes colectas callejeras a que se somete a la población.

Colectas para la tuberculosis, colectas para la policía, colectas para los bomberos; citamos éstas que son las más importantes, no sólo porque los recursos arbitrados con este sistema llegan a cifras astronómicas, sino porque precisamente son las que justifican plenamente lo del título o sea el cinismo o desvergüenza que pone de manifiesto nuestro gobierno con semejantes colectas.

Anualmente se vota el presupuesto, el cual asciende a varias decenas de millones de pesos. En él se prevén los recursos necesarios para que la policía, los bomberos, salud pública, etc., se hallen en condiciones de cumplir eficazmente su labor.

En dicho presupuesto, la distribución de los recursos en muchos casos, sino es totalmente equivocada, al menos se presenta como totalmente perjudicial para los intereses del pueblo. Se votan millones de pesos para la compra de bombarderos y tanques de guerra y se olvida la necesidad de hacer escuelas en la campaña y aún en la propia capital. Pero la situación llega al colmo cuando se gastan millones de pesos en un fabricante de ruidos, cuyo único mérito es haber difundido la raspa; y otros tantos cientos de miles en fuegos de artificio y últimamente en domadores dicen del Far West, presumiblemente del Far West de alguna compañía cinematográfica o de algún circo que andaba por el Brasil y se olvida de dotar de lo necesario a organismos como la Policía y el Cuerpo de Bomberos, para someter luego a la población a mangas como la que está en ciernes, a beneficio del Cuerpo de Bomberos, que sin duda alguna será la más sensacional que recuerden los anales patrios, pues en cuestiones de manga nadie les va a pisar el poncho, aunque no las tenga.

Que el cuerpo de bomberos necesita recurso, nadie lo duda, somos los primeros en sostenerlo, necesita en primer lugar mejorar enormemente sus implementos de lucha contra el fuego, hasta el momento deficientísimos. Necesita además y primordialmente mejorar los sueldos de su personal que constantemente se están arriesgando su vida en el cumplimiento de su misión, regiendo una paga miserable que exige impostergablemente su reconsideración y aumento por parte del Gobierno.

Pero para todo esto hay un presupuesto General de Gastos, para todo esto la población paga contribuciones, impuestos, tasas, derechos, etc., que no son por cierto muy bajos y entonces

PUNTUALIZACIONES NECESARIAS

No conocemos a nadie, dentro del nacionalismo independiente, que en el patriótico y harto justificado afán de terminar con los gobiernos colorados, esté dispuesto a darle el gobierno "al herrerismo". Conocemos, en cambio, a muchos correligionarios que consideran sensato buscar la oportunidad de un reagrupamiento de las fuerzas políticas de origen blanco y de otras fuerzas políticas no coloradas, para ofrecerle al país otra perspectiva que la continuidad de los repartos colorados en el usufructo del poder. De modo, pues, que se confunde a la opinión correligionaria cuando se dice que dentro del partido, los que bregamos por una solución electoral democrática y nacionalista, queremos darle el poder al herrerismo a título de combatir al Partido Colorado.

Tampoco es exacto que en el planteamiento de este problema especulemos con las divisiones de ese partido colorado cuya larga siesta gubernista no se desea molestar. Demasiado bien sabemos que sus agrias disputas de hoy, como sus agrias disputas de ayer, tendrán un alto el último domingo del próximo noviembre, para que todos, bajo el rótulo rojo, conservadores o avanzados, marzistas no arrepentidos,

marzistas purificados en el Jordán de tal o cual reforma, y antimarzistas, se confundan bajo el común denominador e integren la suma de votos necesaria para asegurar por cuatro años más su permanencia en la casa de gobierno. Se agruparán por eso y para eso; y no por miedo a la "unión blanca", sino porque saben que sólo el herrerismo los derrotaría si llegaran a dispersar sus fuerzas.

Y bien; nos permitimos no creer que la felicidad de la República dependa de la tranquila continuidad de ese connubio colorado; nos permitimos no considerarnos caídos en el despenadero de las claudicaciones por alentar la osadía de no interrumpir la siesta roja de los gobiernos de ancha divisa colorada, no para "darle el gobierno al herrerismo", sino para ofrecerle al país la perspectiva nueva y sólida de una solución de insospechada esencia democrática y de neta tradición nacionalista.

Y si en ese esfuerzo nos vemos defraudados, no sería la primera vez que podríamos decir que si en la defensa de una causa noble, desinteresada y trascendente, algún esfuerzo ha faltado, no ha sido el nuestro. — (De "El País", Abril 9/1950).

uno se pregunta porqué y para qué las mangas pues si vamos a estar a este último sistema para arbitrar recursos, que se supriman los impuestos y que se organice en forma el régimen de colectas y todos de acuerdo. Pero que no se nos someta a este

bombardero por todos los flancos, por el cual el gobierno nos coacciona a que paguemos impuestos y luego tiene la desfachatez de venir a suplicarnos una contribución, para la misma obra por la cual anteriormente nos esquilmaron.

¡SALUDO A DANIEL FERNANDEZ CRESPO!

Yo te saludo, obrero infatigable diciendo esta oración:

¡Es antorcha encendida tu cerebro brillante como el sol!

Yo saludo en tu nombre y tu figura a los hombres de nuestra redención; a aquellos cuya fé tú has recogido, y cuyo aliento está en tu corazón.

Yo saludo en tu pecho y en tu alma a nuestro pabellón, que acompañó en los campos a Saravia llenándose de glorias y de honor.

Saludo en tu nobleza y en tu hombría la patria de Rodó. La patria que soñara Carlos Roxlo, la patria del chajá y del viraró

Saludo en la firmeza de tu gesto al fuerte ñandubay; y en la humildad que tienen tus palabras, yo saludo la imagen del sauzal.

Yo saludo en tu lucha por el pueblo los ríos que desbordan su caudal y en tu obra fecunda y vigorosa, la riqueza del trigo y del maíz.

Saludo en tu presencia soberana, la democracia, el bien, el ideal. Saludo en ti Fernández Crespo, el progreso político social.

Saludo en tí, la estirpe de una raza que agiganta sus pasos en la historia. ¡Saludo en tí el retoño que ya alcanza el pedestal más alto de la gloria!

"Chajá"

LOS LEGISLADORES DE LA LISTA 51 CUMPLEN CON EL PUEBLO

SEGURO DE MATERNIDAD.— Exposición de la Sra. Diputada Da. Emilia V. de Graña en la sesión realizada el día 7 de Octubre de 1949.

"Señor Presidente: en varias oportunidades hemos recibido denuncias acerca del procedimiento seguido por industriales y por empleadores de casas comerciales, quienes valiéndose de las prerrogativas que les confiere su carácter de patronos, despiden sin ningún miramiento a la empleada u obrera cuando ésta está en trance de maternidad, cuando llega al quinto o sexto mes de estado grávido.

Consideramos que tal procedimiento, más que inhumano es sencillamente monstruoso y nos asombra que ocurran tales cosas en este país en el que tanto se ha legislado en bien de la colectividad.

De los elementos que constituyen nuestra sociedad, quien más necesita ser protegido por leyes especiales es la mujer y más penitencia es esa necesidad de protección cuando la obrera o empleada atraviesa por ese estado de maternidad.

La mujer en estado de gravidez, que trabaja meses y meses fuera del hogar, sufre un desgaste físico como consecuencia de esa tarea, tarea que, por cierto no es única porque nadie ignora que, vuelta al hogar siguen allí sus preocupaciones, en el cuidado del compañero y de sus hijos si los hay.

Este estado especial necesita amparo antes y después del alumbramiento y él debe consistir en la seguridad del retorno al trabajo y en la seguridad del retorno al hogar.

El año 1936 el entonces Diputado por Lavalleja Dr. Julio C. Araújo presentó un proyecto de ley sobre seguro de maternidad. Esta importante iniciativa nacionalista fue aprobada en Representantes y luego pasó al Senado donde obtuvo el informe favorable de la Comisión respectiva de aquel cuerpo, pero luego el proyecto no fue tratado.

El 24 de Setiembre de 1943 el Senador Dr. Roberto Berro actualizó el problema presentado en el Senado, un proyecto de ley de Asignaciones Familiares. Posteriormente se presentaron otros proyectos. La Comisión de Previsión y Asistencia Social del Senado estudió todos los proyectos y sobre la base del proyecto Berro estructuró un nuevo proyecto de seguro de maternidad, que luego de aprobado en Comisión, pasó a estudio del Ministerio de Hacienda para su financiación.

Luego de esta necesaria y justa exposición, que también abarcó el índice de desnatalidad existente en el país, pidió que la versión de sus palabras pasase al Ministerio de Hacienda para que enviara a la brevedad posible el mensaje correspondiente. Han pasado largos años y aún duerme en el Ministerio de Hacienda (Ministerio batllista llamado la tor tuga) este proyecto humanista

de viejo y noble cuño nacionalista que protegería a la mujer, empleada u obrera.

En una sociedad bien organizada no puede primar el tonto egoísmo de unos pocos sobre el interés colectivo, estando también incluido en éste el legítimo interés de aquellos. Con este espíritu actúan los diputados del Partido Nacional electos por la Lista 51 y la Sra. Diputada Da. Emilia Valverde de Graña, mujer de exquisita sensibilidad, así lo hace.

Club "Martín R. Echegoyen"

HOLANDA 161 (barrio Casabó). Este club reiniciará su acción pre-eleitoral el día 6 de Mayo y con tal motivo invita a los amigos de la Lista 51 a concurrir a su local partidario para ir así coordinando esfuerzos en pro del triunfo venidero que lo será en el próximo noviembre de 1950.

Club Diego Lamas, de la 20.ª sección (Barrio Casabó) Holanda 131. — Días de reunión: viernes a la hora 17. Comisión Directiva: Presidente: Oriol Cabrera; 1er. Vice: Luis Paparomborda; 2do. Vice: Cándido Viña; 3er. Vice: Anselmo González; Secretario Gral: Daría Rodríguez; de Actas Rodolfo Reyes y Pedro Machín; de Prensa Gregorio D. Cabrera; Tesorero: Elvio Rodríguez; Pro: Enrique Rodríguez; Vocales: Gregorio de León, José Abulleiro, José Varela, Marcelino Alvarez, Valenín Olivera, Isidro Hernández, Anonio Sosa, José A. Rodríguez, Orgelio Cabrera, José Barrera Pantaleón Pérez, Alfonso Fernández y José Kirkilas.

Labor Femenina

Comité Coordinador de Acción Femenina: los días viernes, en su local de Sierra 2222 (a la hora 18 y 30) se reúne el Comité Femenino de la Agrupación Doctor Luis Alberto de Herrera.

Es digno destacar la tarea que corresponde realizar a la mujer nacionalista en la labor que viene desarrollando la ciudadanía Oriental, para terminar de una vez por todas con los sucesivos gobiernos colorados que se han adueñado del país. En tal sentido el comité Coordinador viene dando ejemplo de amor al Partido Nacional por la actividad inscripcional que desarrollan sus integrantes.

Exhortamos a las compañeras de nuestra colectividad política a concurrir a nuestras reuniones para unir esfuerzos en pro de la idealidad Blanca. — Josefina Grela de Fernández Crespo, presidenta; María Luisa Rueco Reyes Reyes y Elida Barqui de Benasús, secretarías.

Club "Herrera - Fernández Crespo" de la 20ª Sección

Club Herrera - Fernández Crespo. Agraciada 4226. Este viejo baluarte del Partido Nacional, realizará el día 13 del corriente a la hora 21, su renovación anual de Comisión Directiva y con tal motivo, invita a sus asociados para dicho acto.

A los efectos de la labor partidaria, en la que siempre ha destacado su eficiencia, la Comisión de este club se reúne todos los días Miércoles a la hora 21.

FERNANDEZ CRESPO PRESENTA OTRO PROYECTO SOBRE SEGURO DE PARO

El diputado correligionario señor Fernández Crespo presentó el proyecto que publicamos a continuación por el cual se incluye en la Caja de Compensación por Desocupación en la Industria Frigorífica a los trabajadores de las Frigoríficas, Saladeros y establecimientos de productos porcinos, que en él se detallan:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. — Declárase comprendidos en las disposiciones de la Ley Nº 10562 de 12 de diciembre de 1944, que creó la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, a las empresas y obreros de las Frigoríficas: Alianza, Del Plata, Modelo, Uruguayo; Saladero Castro y demás Saladeros del País, y a los establecimientos de productos porcinos.

Artículo 2º. — Dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de la presente ley, el Directorio de la Caja de Compensación propondrá al Poder Ejecutivo, si lo cree conveniente, la disminución de aportación obrera y patronal, para aquellas actividades, incluidas en las disposiciones de esta ley y en las cuales no sea tan frecuente el cese temporal de actividades. El Poder Ejecutivo, queda facultado para ordenar tal disminución, debiendo expresar los fundamentos que tenga para ello, y siempre que tal medida no haga peligrar el estado económico de la Caja.

Artículo 3º. — Comuníquese, etc.

Montevideo, diciembre 12 de 1949. — DANIEL FERNANDEZ CRESPO, Representante por Montevideo.

EXPOSICION DE MOTIVOS Señores Representantes:

Club "Doctor Toribio Olasso"

Este prestigioso club de la 6.ª y 7.ª secciones realizó una gran asamblea partidaria el día 16 de Mayo ppdo., conmemorando la fecha histórica de Tres Arboles, y reiniciando la labor cívica que habrá de culminar con el triunfo de la gran fórmula del Pueblo: Herrera, Echegoyen, Fernández Crespo.

Ante una selecta y numerosa concurrencia, hicieron uso de la palabra; evocando aquel magnífico triunfo del ejército ciudadano, que en titánica lucha bregó por las libertades públicas, la moral administrativa y la representación proporcional; los Sres. Aurelio Pereira Carrasco, Rodolfo Rincón, Ramón A. Cotelio y Jorge W. Pombo. El prestigioso orador del Partido Dn. Rogelio V. Mendiando entusiasmó con su alocución en la que recordó el sacrificio de los heroicos soldados de Diego Lamas. Los señores Representantes Inocencio Raffo Arrosa y Silvio H. Silva en palabras de extraordinaria emotividad recordaron la jornada histórica y se refirieron en ajustados conceptos a palpitantes problemas de actualidad.

Cerrando el acto el diputado Sr. Fernández Crespo, con un extraordinario discurso, exhortó a los presentes a rendir homenaje

Dos razones me impulsan a presentar el adjunto proyecto de ley.

La primera, gestiones fundadas que ante mí han hecho la Federación Obrera Autónoma de la Industria de la Carne y Afines, demostrándome la conveniencia de que se siga tal procedimiento; dada la afinidad de las actividades y la realidad afectiva con que se otorgará el derecho a seguro de paro, a los obreros de las empresas cuya inclusión pido, frente a una Caja en funcionamiento y habilitada ya técnicamente para su misión.

La segunda, que dada la complejidad en la solución del problema de seguro general de paro; en las Cajas ya creadas, siempre que no sea desmedro económico para ellas, como no lo será en este caso, facilita el camino para la otra finalidad, de otorgamiento general de igual derecho para toda actividad.

Con este proyecto, además cumplo en parte el propósito que sostuve en el que presentara en su oportunidad, con los diputados: Silvio H. Silva, Inocencio Raffo Arrosa y Sra. Emilia Valverde de Graña, sobre Seguro General de Paro para todos los trabajadores.

Contribuyo, pues, con este proyecto, repito, a simplificar el problema del seguro general de paro, que deberá ser realidad brevemente, y doy efectiva realización de inmediato al derecho a seguro de paro, a alrededor de dos mil obreros, que son los que trabajan en los establecimientos cuya inclusión solicito.

Montevideo, diciembre 12 de 1949. — DANIEL FERNANDEZ CRESPO, Representante por Montevideo.

a los soldados de la gesta heroica, trabajando sin desmayo por los ideales del Partido Nacional con cuyo triunfo ha de encontrar nuestra Patria su cause de progreso, libertad y justicia.

Club "Por los derechos del pueblo"

Francisco Romero y José Revuelta, 22.ª sección. — Un núcleo de compañeros que secundan eficazmente al gran amigo Romano, ha formado, en pleno corazón del Cerrito de la Victoria este centro partidario, que bregará por el triunfo de la idealidad blanca que tiene por líder a Daniel Fernández Crespo y por supremo conductor al Doctor Luis Alberto de Herrera. El día Miércoles 29 del mes ppdo. se realizó la inauguración de este club, dando ello origen a un interesante reunión partidaria. Hicieron uso de la palabra en este acto los siguientes oradores: señores Diputados Fernández Crespo, y Silvio H. Silva.

También hicieron uso de la palabra los señores Rodolfo Rincón, Fco. Rodríguez Camusso y Julio Hugalde quienes expresaron la necesidad de derrotar definitivamente al batllismo ensoberbecido y prepotente que usa y abusa de la administración pública, como si ella fuese un feudo privado para satisfacer sus mezquinos apetitos.

LUIS ALBERTO DE HERRERA



Paladín indiscutible de la democracia

ACTUACION VALIENTE DE FERNANDEZ CRESPO EN LA CAMARA

ANALES PARLAMENTARIOS

Sin embargo, previamente, re-
irifendome y tomando las mani-
fectaciones hechas por distintos
Diputados, tendría, para justifi-
car la razón de que este asunto
debe enfocarse en lo que hay en
él de realidad viva y palpitante,
algunas palabras del señor Di-
putado Zubiria en su discurso,
pronunciado a nombre de su ban-
cada, no aquellas, señor Presi-
dente, que hacían referencia a
que Batlle había respetado el de-
recho a la huelga, porque si a
ellas tuviera que referirme ten-
dría que recordar algo que está
latente todavía en muchos obre-
ros: que durante el gobierno de
Batlle y de los batllistas fueron
reprimidas violentamente, por la
uefrza pública, las manifestacio-
nes de huelga obrera.

(No apoyados. — Interrupcio-
nes. — Campana de orden).

—Y recuerdo de ella tendrán,
señor Presidente, los obreros de
los frigoríficos que fueron muchas
veces detenidos y maltratados en
el puente del Pantanoso por la
fuerza pública, para evitar sus
manifestaciones a favor de los
reclamos de sus justos derechos.
Igual lo tendrán, señor Presiden-
te, los obreros tranviarios, mu-
chos de los cuales pagaron con
su vida el justo reclamo del
derecho de huelga.

SEÑOR CAPOZZOLI. — Es una
enormidad!

SEÑOR FERNANDEZ CRESPO.
— No es una enormidad lo que
digo sino lo que se hizo, porque
el señor Diputado ha vivido en
Montevideo y no puede olvidar
que esto que digo es realidad.
(Interrupción del señor Diputa-
do González Conzi).

—Y la huelga de los canillitas,
aquella huelga de "El Día",
aquella huelga que se reprimió,
cuando salieron aquellos otros
numeros a vender el diario "El
Día", es una pauta que fija que,
durante los gobiernos batllistas
y durante el gobierno de Batlle,
no se respetaba la huelga obre-
ra.

(Interrupciones).

—Pero, señor Presidente, yo

no me quería referir a esta par-
te, sino a otra.

El doctor Zubiria, decía que no
estábamos trabajando con mate-
rial candente y vivo. Yo creo que
sí. Estamos trabajando y estu-
diando este punto con material
candente y vivo. Lo dice clara-
mente este folleto, este memo-
rándum que hemos recibido del
Sindicato de Obreros y Obreras
del Frigorífico Nacional, alherido
a la Federación Autónoma de la
Carne y Afines, que demuestra,
en su redacción, que se les está
creando a los obreros del Frigo-
rífico Nacional situaciones como
la que se ha creado a los obre-
ros de la Sección Conservas,
que parece —no es pecar de
suspica— que fuera provocada
por existir el decreto que les im-
pide el derecho de huelga.

De manera que esto muestra
que hay un material vivo y can-
dente para tratar de resolver es-
te problema.

SEÑOR ZUBIRIA. — ¿Me per-
mite, ya que me ha aludido?

SEÑOR FERNANDEZ CRESPO.
— Con mucho gusto. No lo he
aludido, sino que he contestado
sus palabras; pero le permito la
interrupción aunque hubiera de-
seado ser muy breve a esta al-
tura de la noche y tratándose un
asunto que está por demás de-
batido.

(Interrupción del Diputado Zu-
biria).

Previamente debe reglamentarse
el precepto Constitucional

SEÑOR FERNANDEZ CRESPO.
—Pero, de cualquier manera, por
más que el señor Diputado Zu-
biria quiera rectificarme en este
punto, se desprende claramente
que si en verdad no ha sido apli-
cado ese decreto, quizá sea por-
que los obreros, presionados por
la influencia de ese decreto, no
han reclamado justamente por
la huelga...

(Aplausos en las galerías).

De manera que hay un ele-
mento candente y vivo que sir-
ve para entrar a estudiar este
problema.

esa populosa zona, realizan los
hombres llevados por la LISTA
51, a integrar la Junta Local del
Cerro.

Estos y todos los clubs de la
agrupación "Herrera - Fernán-
dez Crespo" cumplen a conciencia
el deber partidario, tal como
lo mandan la Patria y el Partí-
do.

El decano de los clubs nacionalistas de Montevideo

El decano de los clubs nacio-
nalistas de Montevideo. Club Ja-
vier de Viana, 8.ª Sección. —
TITULARES: Presidente: Sr. Sal-
vador Casale; Vice: Angel Es-
perón; 2do. Vice: Pedro Iribar-
ren; Srío. Gral: Abelardo La-
mas Orgaz; Srío.: Carlos Rodri-
guez Tejera; Srío. de prensa:
Araceli Mederos; Srío. Raúl Can-
tón; Srío.: Héctor Bruno; Tesore-
ro: Ariel Sardenia; Pro: Antonio
Mandioni, Nicasio Roque Gon-
zález, Francisco Rodríguez Ca-
musso, Juan Pedro Blanco y An-
tonio Galmés Olave; Bibliotecar-
io: Adán Emir González y An-
gel Banchieri. — SUPLENTEs.
— Sres. Mario Albonelli Conde, An-
tonio Souto, Mario Henón, Ma-
nuel Zeballos, Pío Loureiro, Ma-
rio Leguizamón, Francisco Di-
Biassi, Manuel Couñago, Luis A.
Albornoz, Manuel López García,
Oscar Vargas, Juan Suñer, Má-
ximo Fuentes Morales, Avelino
Alonso, Luis Francisco Mundo,
Santos Ventre y Pedro Figenio
Díaz. — COMISION FISCAL. —
Titulares: Dip. Incencio Roffo
Arrosa, Luis Alberto Vargas y
Manuel M. Rama. — Suplentes:
Sres. Andrés Casale Bruno, Al-
berto Burone y Juan Emilio Pu-
zi.

Juventud Nacionalista - 20ª Sección

Club "Juventud Nacionalista",
20ª Sección. — Publicamos a
continuación la integración de la
directiva que regirá los destinos
de dicho club:

Presidente: Rr. Santurio; Vice:
Andrés Curbelo; Srío.: Gral. Pe-
dro Ambrosio; Pro: Juan A. Vi-
noli; Tra.: Jesús Leite; Pro: Ge-
rardo Borgade; Srío. de Actas:
Oscar Sassano; Pro: H. Yraola;
Vocales: Pedro Silva, Francisco
Sassano y José Santurio; Fisco-
les: Juan Magera y Humberto
Pedemonte.

Club "Juan P. Blanco"

Un nuevo baluarte partidario
ha surgido a la lucha cívica den-
tro de nuestra Agrupación. Nos
referimos al Club al cual se le
puso con todo acierto, el nombre
del gran compañero del comité
Ejecutivo que es Juan Pedro Blan-
co. Dinámico y eficiente secreta-
rio general que ha constituido y
constituye uno de los pivots so-
bre los cuales se asienta la di-
fícil y complicada organización
de nuestra entidad política.

Hacemos llegar al compañero
Blanco nuestros plácemes por
tan honrosa distinción como así
mismo a quien tuvo la feliz idea
de esta justiciara designación.

UN PROBLEMA DE LA HORA PRESENTE: DESOCUPACION OBRERA

La proximidad del invierno, es
motivo para que nos ocupemos
de un problema que está aún
por solucionarse en nuestro país:
la desocupación obrera. Es de
notoriedad que en la estación in-
vernal, es cuando aumenta el
número de desocupados, y con
ellos los cuadros de miseria y
de dolor se multiplican, con el
consecuente malestar colectivo,
provocando desde luego, serias
responsabilidades gubernamen-
tales.

Si bien es cierto, las autorida-
des oficiales en el ejercicio de
una ineludible función social,
deben procurar abrir fuentes de
trabajo para los núcleos de ho-
mbres desocupados, mediante la
ejecución de obras públicas, es
del caso expresar que su magni-
tud no ha conseguido resolver
sino parcialmente la angustian-
te situación de millares de perso-
nas carentes de medios, para
subvenir a sus necesidades.

Enfocado a fondo el problema
de la desocupación, se advierte
que una buena parte de la rea-
lidad que se palpa, reconoce
causas de orden permanente, de-
fectos de la organización del tra-
bajo nacional, desvirtuada al
azar, sin directivas que encau-
cen la formación de la juventud,
en el sentido de su aptitud para
desarrollar con éxito sus esfuer-
zos, en los centros de la activi-
dad general.

Hasta ahora o por lo menos
hasta estos últimos años, fuera
de la preparación liceal y uni-
versitaria, que ha encaminado a
grandes corrientes juveniles ha-
cia las carreras liberales y la
burocracia, hasta marcar el gra-
do de saturación que se observa
ya en ambos aspectos, no ha
existido preocupación por abrir
otros cauces, talvo la enseñan-
za industrial que recién comien-
za a difundirse en el país; la
actividad general, en forma de

la proximidad del invierno, es
motivo para que nos ocupemos
de un problema que está aún
por solucionarse en nuestro país:
la desocupación obrera. Es de
notoriedad que en la estación in-
vernal, es cuando aumenta el
número de desocupados, y con
ellos los cuadros de miseria y
de dolor se multiplican, con el
consecuente malestar colectivo,
provocando desde luego, serias
responsabilidades gubernamen-
tales.

Si bien es cierto, las autorida-
des oficiales en el ejercicio de
una ineludible función social,
deben procurar abrir fuentes de
trabajo para los núcleos de ho-
mbres desocupados, mediante la
ejecución de obras públicas, es
del caso expresar que su magni-
tud no ha conseguido resolver
sino parcialmente la angustian-
te situación de millares de perso-
nas carentes de medios, para
subvenir a sus necesidades.

Enfocado a fondo el problema
de la desocupación, se advierte
que una buena parte de la rea-
lidad que se palpa, reconoce
causas de orden permanente, de-
fectos de la organización del tra-
bajo nacional, desvirtuada al
azar, sin directivas que encau-
cen la formación de la juventud,
en el sentido de su aptitud para
desarrollar con éxito sus esfuer-
zos, en los centros de la activi-
dad general.

Hasta ahora o por lo menos
hasta estos últimos años, fuera
de la preparación liceal y uni-
versitaria, que ha encaminado a
grandes corrientes juveniles ha-
cia las carreras liberales y la
burocracia, hasta marcar el gra-
do de saturación que se observa
ya en ambos aspectos, no ha
existido preocupación por abrir
otros cauces, talvo la enseñan-
za industrial que recién comien-
za a difundirse en el país; la
actividad general, en forma de

Luego de la enfermedad que
obligase su internamiento en uno
de nuestros principales sanato-
rios, se ha reintegrado a su la-
bor partidaria, este integrante
actividad general, en forma de

BRAULIO PAREJA.

DANIEL FERNANDEZ CRESPO



Símbolo de la acción y hombría de bien

Doña Emilia Valverde de Graña

Comité Femenino del Cerro,
Doña Emilia Valverde de Graña.
Saludamos desde esta página
al Comité Femenino del Cerro.
"Doña Emilia Valverde de Gra-
ña" que viene cumpliendo una
actuación destacada en la difu-
sión de los principios que inte-
gran el ideario de nuestro que-
rido Partido Nacional.

Sabemos que están trabajando
en forma magnífica llevando a
todos lados su contagiante en-
tusiasm y patriotismo del cual tan-
to y tanto necesitamos en este
difícil momento que la Patria vi-
ve, para que los hombres y las
bras del Partido Nacional sean
conocidas en todas partes, que
ya después el pueblo en el mo-
mento oportuno sabrá hacer jus-
ticia.

Nuestra sincera y afectuosa
felicitación a la presidenta de
este baluarte Sra. Otamendi de
Mendoza y a su dinámica secre-
taria Sra. Blanca Ventura, como
a todas las demás integrantes

de la Comisión Directiva, socias
y simpatizantes en general; y a
continuar trabajando cada vez
con más bríos y con más fé en
el triunfo de nuestra sagrada
causa para que todo el Cerro se
transforme en un imponente ba-
luarte de la Lista 51.

Cumpliendo el deber

Recorriendo algunos club en
cumplimiento de nuestra labor
periodística, hemos visitado el
club "Herrera - Fernández Cres-
po" de la 20.ª sección, donde
podimos constatar la eficiente
labor inscripcional que realizan,
consecuentes compañeros como
don Pedro Barranguet, don Er-
nesto Cabrera, Piña, Marcos Po-
desía y otros integrantes de ese
viejo baluarte, cuyos nombres
escapan a nuestra memoria.

Lo mismo decimos del club
"Aparicio Saravia" que en la
13.ª sección, (villa del Cerro)
lleva a cabo una interesante la-
bor pre-eleccional y con cuyo pre-
sidente señor Luis Iglesias
departimos largamente sobre la
fructífera acción que, en defen-
sa de los intereses inmediatos de

LOS LEGISLADORES DE LA LISTA 51 CUMPLEN CON EL PUEBLO

"B)—PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Derógase el artículo 1º del decreto-ley número 10.342 en la parte que modificó el artículo décimo de la ley número 9.723 de fecha 19 de noviembre de 1937, y restabléciese el texto primitivo de dicha disposición.

Artículo 2º — Promulgada la presente ley, el Poder Ejecutivo incorpora su texto a la ley número 9.723.

Artículo 3º — Comuníquese, etcétera.

Montevideo, agosto 18 de 1948. Silvio H. Silva, Representante por Montevideo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La ley N° 9.723 de 19 de noviembre de 1937, que creó el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, estableció en su artículo 10 el derecho de adquisición de la vivienda por el arrendatario de casa que integrara un grupo organizado, siempre que la hubiera ocupado por un plazo mínimo de dos años y que su actuación hubiera sido correcta. Ello creó un lógico deseo de pasar a ser propietarios a numerosas personas y a sus familiares, que veían así la posibilidad de tener a su alcance el ideal de la casa propia, tantas veces ambicionado.

Por la vía de esa ley se convertiría en realidad esa esperanza, tan difícil de alcanzar, si no hubiera existido en la citada disposición legal, un hondo contenido humano, de previsión social, porque con ella se fomenta el ahorro, se afianza a la familia, se abren nuevos horizontes a hogares humildes, en una palabra, porque se da al hombre modesto su techo seguro y confortable con desembolsos pequeños, fáciles de obtener.

El Estado realizó en esa oportunidad una obra de un gran

contenido social y corresponde destacar con justicia, que el autor de la iniciativa Senador Dr. Martín R. Echegoyen, entonces Ministro de Obras Públicas, tuvo ya en esa época la visión del grave problema de la escasez de viviendas que en la hora actual preocupa tan intensamente a los Poderes Públicos.

No obstante lo que queda expuesto y las múltiples consideraciones que podrían formularse relacionadas con tan magnífica disposición legal, fué modificado su artículo 10, fundamental, porque él permitía la adquisición de la vivienda y en cambio la modificación establecida por el decreto-ley N° 10.342 sólo permite el arrendamiento de casas que integren grupos organizados.

Ello tronchó las esperanzas de miles de habitantes de viviendas económicas y las razones que se tuvieron para llevar a efecto esa modificación a la ley, no tienen a mi juicio, fundamento sólido y además porque se han desnaturalizado el fondo social y humano de la misma.

Páginas enteras podrían redactarse sobre la necesidad de volver al régimen de la ley número 9.723; las ahorro a la Cámara porque tengo seguridad que los señores Representantes, comprenderán como yo esa necesidad de poder facilitar la adquisición de viviendas económicas a miles de personas de condición modesta, que a ello aspiran con toda justicia.

Dejo así rápidamente fundado el proyecto de ley adjunto, que busca restablecer la obra social de gran entidad a que aspiró la ley de creación del Instituto Nacional de Viviendas Económicas. Montevideo, agosto 18 de 1948. Silvio H. Silva, Representante por Montevideo.

(Trámite Comisión Especial de Viviendas Económicas).

COMANDANTE BOTANA

Fallecido el día 15 del corriente luego de una vida dedicada por entero al servicio del Partido Nacional al que dió la mejor de su existencia en los tiempos de luchas bravías por las libertades cívicas.

Saludamos en el Comandante Botana a uno de aquellos valientes montoneros de Saravia cuyo recuerdo queda entre nosotros para servir de ejemplo a las nuevas generaciones y al saludarlo no le decimos "Adiós" porque su figura sigue marcando la ruta del común ideal; luciendo la vieja divisa: Por la Patria.

Al acto del sepelio de este viejo servidor del Partido, concurrió representando la Agrupación Herrera - Fernández Crespo, el señor Julio Hugalde.

"Voz de La 51" hace llegar a sus deudosos en especial al compañero Idelfonso Botana su sentido pésame.

Comité Ejecutivo: Herrera - Fernández Crespo. Todos los viernes a la hora 19 y 30 y en su local de Sierra 222 se reúne el Comité del epígrafe para tratar importantes problemas de carácter partidario.

Concurren a dichas reuniones, gran cantidad de correligionarios, delegados de clubs etc. que realizan con su presencia la sin-

gular importancia de las mismas y que en esa forma también se compenetrar de todo aquello que refiere a la intensa acción pre-eleitoral que viene desarrollando el Partido Nacional del que es "fuerza de avanzada" esta agrupación partidaria.

Exhortamos a los buenos correligionarios a estrechar filas en torno a los distintos centros partidarios para forjar los cuadros civilistas que el próximo 26 de Noviembre clausurarán con su esfuerzo cívico, esta etapa "batallista" de mal gobierno.

Nuevos Baluartes Partidarios

Nuevos Baluartes Partidarios. Renovando el esfuerzo que viene realizando la ciudadanía blanca que milita activamente en la LISTA 51 se han abierto los nuevos centros partidarios cuyo nombre y ubicación damos a continuación:

Club Diego Lamas, de la 20.a y 21.a sección, en Avda. Garzón y Gral. Hornos. Este club ha sido organizado por un núcleo de nobles camaradas, entre los que se destacan, la Sra. Ana Nieves de Taboada y el Sr. Remy Berchere. — Club Víctor Lettiere de la 20.a sección en Gregorio Camino 465. — Club Martín R. Echegoyen de la 18.a sección en Brito del Pino y Sarmiento. — Club Gral. Leandro Gómez de la 18.a sección en Ellauri y Parva Dómus. — Club Inicencio Raffo Arroza de la 20.a y 22.a secciones en Mayona y Trápani.

"Por la Justicia Social"

Club Por la Justicia Social, Rivadavia 1837, 12.a y 19.a secciones. — Con el patrocinio de este club, del Cte. Femenino María H. de Herrera de Lacalle y el C. Juvenil Francisco Lavandera, se realizó el día 28 del mes ppdo. la 2da. etapa del ciclo histórico-partidario programado por dichas entidades.

Bajo la presidencia del Sr. Casimiro Etchelar y con la asistencia de numerosos correligionarios de ambos sexos cuya nómina no insertamos dada su extensión y luego de una interesante conversación general, en que se trataron distintos temas de actualidad relativos a la deficiente gestión del actual gobierno que soporta el país; derroche de los dineros públicos, enriquecimiento repentino de ciertos prohombres de gobierno etc.; se dió comienzo a la parte principal de este acto, la que consistió en un breve estudio histórico de Paysandú, Leandro Gómez 1865.

Sobre este tema hizo una interesante disertación el secretario Gral. de ese club Sr. Jacinto Delgado, quien, al término del mismo, mereció el generoso aplauso de la concurrencia.

Sintetizamos la oratoria del compañero Delgado en tres fases remarcadas al través de la misma en la siguiente forma:

Orígenes del drama del "65" e influencia geográfico - política de tal hecho en la cuenca del Río de la Plata:

Un partido entronizado en el poder al margen de la democracia

cia y con la ayuda interesada de fuerzas ajenas, para servir de peón en el tablero de ajenos intereses.

Necesidad urgente de derrotar a ese partido por dos razones: Por adversario y por incapacidad notoria en su función gubernamental ya que, si en alguna breve oportunidad tuvo capacidad directriz hoy carece completamente de ella. — Asistieron a este acto en nombre del Cte. Ejecutivo los señores Ciro Verdier y Camilo Frondoy.

La próxima reunión de este ciclo de carácter histórico - partidario se realizará el día 28 de Abril a la hora 20 en el local de este club, Rivadavia 1837.

Aivarás Ibarra

Inesperadamente acaba de fallecer el estimado correligionario, y amigo, don Aivarás Ibarra.

En plena juventud y acción, lo ha sorprendido la muerte cuando era más necesario su apoyo a los suyos cuando era doble esperar mucho de su espíritu inquieto y su acción siempre fecunda.

Alma de artista, pero carente de las posibilidades necesarias para llegar a planos elevados, llegó sin embargo a destacarse por sus trabajos en pintura, en los que demostró una singular habilidad.

De natural bhemio, las dotes de amistad que le adornaron le caparon la simpatía de quienes le conocieron.

Lleguen hasta su desconsolada esposa e hijos nuestras más sinceras expresiones de pesar.

Club "Por la Justicia Social"

Club "Por la Justicia Social", Rivadavia 1837, 12.a y 19.a Secciones. — Comisión Honoraria. — Presidente: Sr. Santiago González. Sres. Alberio Heber User, Américo Rovella, Eugenio Villamarín, Dr. José M. Montero, Valentín M. Lozano, Lorenzo Novelli, Gerónimo Hernández Carlos Porta, Rada Brum, Jesús Rodríguez Rivas y Juan Carlos Gualco. — Comisión Directiva: Presidente: Sr. Casimiro Etchelar; Vice: Luciano Luzzardo; 2º Vice: señor Arturo Suárez; Srío.: General: Jacinto Delgado; Pro: Edmundo Rodríguez; Srío. de Actas: Julio C. Paz; Srío. de prensa: Juan J. González; Tró: Sr. Andrés Aldao; Pro: Ismael Braga; Vocales: Sres. Blas D. Logaldo, Walter Roca, Abayubá Olivera, Leandro Telechea, Antonio Reyno, Francisco Guerrero, Pedro H. Benetti, Antonio Galagán y José N.

Comisión Fiscal: Dr. Antonio Suárez Ponte, Raúl Casal y Tulio C. Laporte.

Días de reunión: Miércoles y Sábados.

SOCIALES

CUMPLEAÑOS

El día 28 de Mayo ppdo. festejaron el 47.º aniversario de su boda, los esposos Luciano Luzzardo y Gregoria Tubio de Luzzardo.

Con tal motivo fueron homenajeados por sus familiares y amigos, quedando de manifiesto una vez más el afecto conquistado por estos nobles correligionarios en el círculo de sus amistades.

El Cte. E. de la agrupación Herrera - Fernández Crespo hizo llegar su cordial saludo por medio de la Sra. Diputada Da. Emilia V. de Graña, enviando a la vez nota de felicitaciones.

CARLOS PAEZ

El día 21 del presente mes, un núcleo de amigos del Comité Ejecutivo y del Comité de Juventud de la agrupación, se reunieron en los salones de la casa Santucci, para tributar su homenaje al compañero Carlos María Páez con motivo de su próxima boda.

Estuvieron presentes los señores diputados Daniel Fernández Crespo y Silvio H. Silva, realzando así, con su presencia, esta magnífica demostración de simpatía.

A los postres, hicieron uso de la palabra el líder de la Agrupación, Representante Nacional, Daniel Fernández Crespo y el Dr. Antonio Suárez Ponte, formulando sinceros y afectuosos votos de felicidad para el compañero Páez y su futura esposa, en esta nueva jornada de la vida que ambos emprenden.

Nuestra hoja también se complace en saludar al Sr. Carlos María Páez, augurándole una inmensa dicha.

Ciudadano:

¡INSCRIBASE!!!

COMITE CENTRAL

Todos los Lunes a la hora 19 se reúne la juventud de esta agrupación y en esas reuniones se va cimentando la labor orgánica que cabe realizar a la juventud, como fuerza nueva y pujante, para demoler los arcaicos y deformes moldes en que plasma su acción pernicioso, el sectarismo colorado.

ASOCIACION MUTULISTA DEL PARTIDO NACIONAL

Es deber de todo Nacionalista incorporarse a los registros sociales de la Asociación Mutualista del Partido Nacional, única Institución Blanca del País, que realiza su acción social con prescindencia de las diferencias internas del Partido.

SEDE SOCIAL: COLONIA 1900 - ESQ. SIERRA TEL. 4 63 16

UNIFICACION PARTIDARIA

(Viene de la Pg. 2).

der" de la Agrupación Nacionalista Democrática Social, hizo uso de la palabra. Es un deber que cumpla con emoción y con orgullo, dijo, el saludar a los sobrevivientes de Arbolito y al Dr. Pantaleón Astiazarán. La reconstrucción del Partido Nacional es una necesidad histórica.

Las disensiones pasadas han sido grandes y hondas, pero si el Partido Nacional ha podido en distintas ocasiones y por medio de sus diversos sectores, estrechar la mano del adversario colorado; ¿cómo pensar que entre nosotros será imposible la reconstrucción?

El destino de la República, dijo, está hoy en manos del Partido Nacional. Nadie puede en el momento actual adoptar una actitud de Catón. Nadie está libre de culpa, y si acaso alguien lo está, ello se debe a que no ha entrado en la lucha.

IMPERATIVO DE LA HORA

Según rumores circulantes existirían trabajos muy adelantados para unificar al Partido Nacional, cuyas fórmulas estarían todavía reservadas. Creemos que ha llegado el momento que los directores de las distintas agrupaciones en que se divide actualmente el Partido Nacional, deponga odios y pasiones personales, y permitan, si no se avienen a fórmulas decorosas, que la masa nacionalista inicie desde abajo la unificación partidaria.

El pueblo nacionalista así lo siente y lo quiere; lo que constantemente lo expresa en asambleas y reuniones de toda naturaleza, es un anhelo que palpita en el corazón de todo nacionalista que siente amor por su divisa, que vive en la evocación de su pasado heroico y de su tradición, es una aspiración popular, a la que ponen trabas pasiones y aspiraciones desmedidas, ofreciendo al adversario tradicional un handicap insalvable por la división actual del Partido, división que perdió ya toda oportunidad y razón de ser.

El Partido Nacional, debe unirse para bien del Partido y lo que es más aún para bien de la patria. — (De "Tradición y Principios", Treinta y Tres).

LAS INTENDENCIAS BLANCAS

En Durazno, San José, Colonia, Treinta y Tres, Cerro Largo y Paysandú, los dirigentes blancos se han puesto de acuerdo, para ir a la lucha municipal con el lema Partido Nacional y en alguno de esos departamentos con un candidato único.

La campaña dará el ejemplo a aquellos que todavía siembran enconos y odios, entre los auténticos blancos, que no desean otra cosa que una unión honorífica todo su real poderío, en ble que devuelva al Partido Nal. beneficio del bienestar general del país. — (Del periódico "Hoy" de Florida).

RECURRIR AL PLEBISCITO

Es el ramirismo quien sostiene que el nacionalismo independiente rechaza todo contacto con los herreristas y, firme en esa oposición se opone con todas sus fuerzas a las gestiones tendientes a lograr la consagración de un acuerdo entre los blancos.

De nada ha servido que en im-

ponentes asambleas blancas auténticas, como la que recientemente se realizó en Sarandí del Yí—, la ciudadanía reclame la conjunción de voluntades nacionalistas en las urnas ni tampoco hace mella en el espíritu de los que siguen tras de Ramírez y Tejera el pronunciamiento acuerdista de grandes contingentes electorales del nacionalismo independiente: ellos siguen sosteniendo que forman la "mayoría" y no alojan ni abajo del agua...

Sin embargo, hay un medio de saber la exacta posición del nacionalismo independiente antes que se reúna la Convención: la realización de un plebiscito.

Es una fórmula eminentemente democrática y que, seguramente, no habría de encontrar resistencia alguna entre los dirigentes que hoy son paladines del acuerdo blanco por lo que no creemos que la iniciativa pudiera naufragar.

...Claro está que el ramirismo no quiere sentir ni hablar de plebiscito ni de nuevas elecciones internas, puesto que tanto una como otra solución los dejaría en la más desnuda y desnudada evidencia...

Por eso es que siguen proclamando que son mayoría, a pesar de que, como dijera el señor Aguirre en la asamblea del Campo Español, se acabaron los tiempos en que actuaban los que querían oficiar de rectores. — (De "La Tribuna Popular").

VOCES DE TIERRA ADENTRO

"Dando la debida importancia al tema que en esos momentos agita al Nacionalismo independiente, nuestra Departamental celebró, en la semana pasada, varias sesiones, con la concurrencia de todos sus miembros, habiéndose aprobado, en la última, la bien inspirada declaración que a continuación se transcribe:

"La Comisión Departamental Nacionalista Independiente de San José, luego de consultar la opinión de los correligionarios de su jurisdicción, DECLARA:

"I) Que es aspiración unánime de los nacionalistas independientes del departamento el que se autorice la concertación de acuerdos, siempre que se realicen sin menoscabo de fundamentales principios del Partido, acuerdos que permitan, en lo local, salvaguardar los intereses comunales, manteniendo una administración municipal honesta, que ha sido en el presente período, factor decisivo de progreso para la ciudad y zonas rurales, y que a la vez hagan posible, en lo nacional, la elección de un gobierno que enfrente los grandes problemas de la República y la libre del sectarismo e intransigencia colorada y batllista que hoy, como nunca, agobian al país.

"II) Que esta autoridad actuará conforme a las decisiones que se adopten por la Convención; pero declinando, si aquellas fueren denegatorias, toda responsabilidad por las actitudes que pudieran adoptar los correligionarios o por la merma y aún la liquidación de los cuadros partidarios.

"III) Que exhorta a los señores convencionales por San José a quienes ratifica toda su confianza, a defender esos puntos de vista con la esperanza de que puedan influir para que se depongan intransigencias e in-

tereses de los supremos intereses de la Patria".

Aplaudimos a nuestra Departamental por la posición adoptada y esperamos que los señores convencionales por San José, breguen por tan noble deseo, atendiendo al imperioso reclamo de la opinión nacionalista independiente del departamento. — (De "El Pueblo", de San José).

Hombres del Pueblo

Santiago González

Sabemos que al mencionar su nombre en esta página, herimos la natural modestia que adorna su persona, pero, aún a riesgo de su amistosa reconvencción, no podemos sustraernos al deseo de mencionar a don Santiago González como a uno de los pioneros de la LISTA 51 en la 8.a y 12.a secciones.

Presidente Honorario del club "Por la Justicia Social" como también lo fuera del ex club "Pastor Meléndez", el esfuerzo de don Santiago se realiza en la forma silenciosa de aquellos que son parcos en palabras y ricos en hechos y esos se producen porque a ellos impulsa el razonar sereno, el desinterés y el idealismo.

Saludamos en Santiago González al compañero de largas jornadas y nos honramos publicando estas breves líneas en que se condensa el afecto de quienes le conocemos y por ello valoramos su amistad, compartiendo su idealismo hecho carne en dos figuras del Partido Nacional: Herrera, Fernández Crespo.

Ramón Elordhoy

La noticia del deceso de Don Ramón Carlos Elordhoy, ha causado un profundo sentimiento de pesar, en todos aquellos que tuvieron oportunidad de tratarlo y aquilatar así, la bondad de su corazón y la nobleza de sus sentimientos.

Hombre forjado en las rudas disciplinas del trabajo, fué un esfuerzo artesano de la prosperidad de nuestra patria, a la que entregó lo mejor de sus energías, laborando con inteligencia y constancia, la tierra a la que tanto amaba. Supo así labrarse una posición de respeto y consideración, que fué el fruto lógico de su nunca desmentida caballerosidad y rectitud de procederes. Ciudadano de sólidas convicciones nacionalistas, no faltó nunca al cumplimiento de los deberes que su dignidad de hombre y su conciencia de blanco, le imponía; su amor a los ideales de nuestro PARTIDO y su gran fe en la orientación de su jefe, el Dr. don LUIS ALBERTO DE HERRERA, lo impulsó a ocupar siempre puestos de avanzada en las luchas del civismo, destacándose por su fervor y entusiasmo, en las filas de la AGRUPACION HERRERA.

FERNANDEZ CRESPO, de la que fué uno de sus sólidos puntales, en la 16.a sección. Prueba del afecto que había sabido conquistar, fué la extraordinaria demostración de pesar, a que dió lugar el sepelio de sus restos; donde se dió cita para testimoniar su dolor, lo más representativo de esa inmensa zona de trabajo, que es el Rincón del Cerro, y lugares adyacentes. Despidiendo sus despojos mortales, habló en nombre Fernández CRESPO, el Sr. Ra-

LOS LEGISLADORES DE LA LISTA 51 CUMPLEN CON EL PUEBLO

Es sin duda, uno de los grandes diputados que han en Cámara. La Agrupación Herrera - Fernández Crespo, tiene el honor de contar entre sus primerísimas figuras a Don Inocencio, tan querido no sólo por su eficaz labor como dignísimo representante del pueblo o por su bondad y gentileza proverbiales en él, sino además por la gran actuación cumplida en pro del engrandecimiento de esta gran familia que es la Agrupación a que pertenece a la cual Raffo Arrosa estuvo siempre en todo instante dispuesto a dar lo mejor de su voluntad, lo mejor de su esfuerzo.

En el seno de la Cámara de Representantes cumple una labor fecundísima, primordialmente en la Comisión de Presupuesto que con tanto prestigio integra. Es en verdad uno de los grandes técnicos que en materia de finanzas posee el país, de ahí que su juicio nunca apresurado sino por el contrario, producto de una larga experiencia y de un análisis meditado y profundo del asunto en cuestión sea buscado y respetado por amigos y adversarios.

Otra faceta digna de señalar en esta conspicua figura cuyo análisis, ni remotamente pretendemos hacer en forma minuciosa tal la variedad y el contenido de su rica personalidad, tan modesta por otra parte que nos inhibe un tanto al pretender poner en evidencia algunas de sus dotes más salientes, lo constituye la estupenda obra que ha cumplido este diputado en pro del mejoramiento de nuestra campaña.

El que ha estado y está continuamente en contacto con ella conoce en forma exacta, cuáles son sus necesidades, cuáles los problemas que exigen más inmediata solución, y en este sentido están ahí, en las carpetas legislativas una cantidad de interesantísimos proyectos, que sino fuera por este desgobierno batllista, ya estarían convertidos en excelentes leyes que beneficiarían no sólo a los habitantes del campo sino cuyos frutos también recogeríamos nosotros los capitalinos, y serían en general, fuente de ingentes beneficios para todo el país.

Busca en casi todas sus iniciativas, el mejoramiento del obrero del campo, pésimamente retribuido todavía y que se ve muchas veces en la necesidad de emigrar a la capital en busca de mejores salarios, dejando abandonados los campos, fuente única en realidad, de todas las riquezas del país aunque así parezcan no querer comprenderlo nuestros gobernantes. El salario, la vivienda, la higiene y la educación del trabajador agrario, son reclamos permanentes que tienen en Don Inocencio Raffo Arrosa su más excelso y genuino portavoz.

Desde esta página partidaria hacemos llegar hasta el gran diputado, nuestro afectuoso y cordial saludo felicitándole por la brillante gestión cumplida como representante nacional y haciendo votos a la vez porque en el próximo período legislativo continúe con esa inteligencia y tesón en él tan característicos defendiendo la sagrada causa popular.

Diego Etchart

El día 14 del corriente y sin que nada lo hiciera esperar, dejó de existir quien en vida fuera Dn. Diego Etchart.

Digno correligionario de la 20.a sección a la que, en días no muy lejanos aportara el esfuerzo de su sano idealismo; pierde el Partido Nacional y la LISTA 51 un gran compañero.

A su señora esposa doña Jorgelina Acosta Delgado y demás familiares, hacemos llegar el sentido pésame de quienes conocimos en Diego Etchart un hombre noble, en la plena aceptación del vocablo.

Hombres del Pueblo

Don PEDRO IRIBARNE

Una de las más familiares y simpáticas figuras de la Agrupación "Herrera - Fernández Crespo" es la del viejo servidor del Partido Nacional don Pedro Iribarne.

Disinteresado y amplio, activo y franco, "Don Pedro", — como cariñosamente se le llama —, es todo un puntal de nuestras filas desarrollando su fecunda acción civilista en los Clubs "Javier de Viana", de la 8.a Sección y "Juan María Verdier", que él fundara en la 9.a Sección de este Departamento y del cual, es verdadera "alma máter".

Por todo ello es que VOZ DE LA 51 se honra hoy dedicando estas líneas a tan meritorio compañero que como "buen vasco" une a sus múltiples condiciones, las de caballero sin tacha y verdadero hombre de bien.

Club "Inocencio Raffo Arrosa"

Club Inocencio Raffo Arrosa de la 22.a sección, Athleta número 3701. Días de reunión Domingos a las hora 10. Comisión Directiva: Presidente: Ernesto Frugoni; Vice: Francisco Chiazaro; Vice: Francisco Pessi; Secretario: Gral. Luis M. Saldívar; de Prensa: Juan Paulo Porciúncula; de Actas: Juan A. Aristimuño; Tesorero: Rómulo Etcheagaray; pro: Luis Quiroga; Vocales: Domingo Corujo, Celio Pérez, José Araújo, Servando Maya, Juan Silva, Eugenio Porciúncula, José P. Chiazaro, Juan Lauffini, Omar P. Chiazaro y José Pauló. Delegados ante la Agrupación: Domingo Corujo y Amado Blanco.

LOS LEGISLADORES DE LA LISTA 51 CUMPLEN CON EL PUEBLO

"B) PROYECTO DE LEY EXPOSICION DE MOTIVOS

Artículo 1º — Los conductores, guardas y personal inspectivo de las Empresas Tranviarias, con diez años, por lo menos, al servicio de las mismas, tendrán derecho a los beneficios jubilatorios que acuerda la ley Número 9.196, de fecha 11 de enero de 1934, cuando cuenten 25 años de servicios, sin limitación de edad.

Artículo 2º — En los casos de jubilación por enfermedad, en que se constate que ésta ha sido producida por el servicio que realizan en las citadas empresas, la pasividad será igual, por lo menos al último sueldo que haya ganado el titular.

Artículo 3º — En caso de fallecimiento por causas del servicio que realizan los conductores, guardas y personal inspectivo de las empresas de tranvías, sus causahabientes tendrán derecho a la pensión en base al último sueldo, siempre que el titular esté amparado por los beneficios jubilatorios.

Artículo 4º — Comuníquese, etcétera.

Montevideo, setiembre nueve de 1946.

Silvio H. Silva, Representante por Montevideo.

El proyecto de ley que tengo el honor de someter a vuestra consideración, tiene por objetivo fundamental un tratamiento especial en lo que refiere a jubilaciones y pensiones de los obreros tranviarios y sus causahabientes.

En oportunidad de presentar un proyecto similar para los obreros del ómnibus hice consideraciones relacionadas con los focos de contagios e infecciones que constituyen los coches por el tráfico de pasajeros, etc., y ellas son perfectamente aplicables a la situación de los obreros tranviarios.

Por ello no las transcribo, pero no me resisto a proceder en forma igual con lo que dice el doctor Manuel Silva Ferrer, estudioso en la materia, con relación al micro-clima del tranvía:

"Se me pide opinión sintética sobre las condiciones en que trabajan los tranviarios y sobre el ambiente especial en que actúan esos pacientes y sufridos obreros.

En otras ocasiones describí lo que yo denominé micro-clima de un ómnibus.

El clima, microclima, del interior de un tranvía, tiene sus particularidades especiales, distintas de cualquier otro microclima, tal como el de un taller, el de una casa de vecindad (conventillo), el de un buque, el de una cabina de operador cinematográfico, el de una habitación común, el de una gruta, etc.

Factores múltiples intervienen en esta caracterización. En primer lugar la estructura rígida, casi toda metálica, de los coches, verdaderos armatostes; luego su deslizamiento sobre rieles, no siempre nivelados, y la frecuencia de curvas y desvíos; la ubicación central de dos amplias puertas, no siempre herméticas la delantera. El desgaste lógico de los ajustes y uniones de metal, que los hace sacudir y trepidar constantemente. El aditamento del inseguro trole, con su cable de manejo. El mecanismo motor propio, accionado por una corriente eléctrica de elevado voltaje. Los frenos eléctricos y mecánicos, aquellos de accionar seco y brusco.

En sus horas de labor el guarda debe afrontar esa perenne trepidación, esos sacudimientos imprevistos y el zumbido sordo de ruedas y motores. Con el tiempo, ese traumatismo continuado durante horas diarias y durante años, afecta necesariamente órganos vitales o esenciales: cerebro, centros nerviosos y sensoriales; sistemas simpático y parasimpático; aparato cardiovascular, aparato digestivo. La trepidación incide sobre el órgano auditivo y más especialmente sobre su sistema endolinfático y los canales semicirculares, con las perturbaciones y trastornos consiguientes.

En otro aspecto, el cansancio muscular es el corolario de la estación de pie a la que se agrega la constante atención para que la estabilidad y el equilibrio no se alteren en las paradas y los arranques bruscos, en las curvas, desvíos y resallos; en el tranvía los sacudimientos no son amortiguados de ninguna manera como en otros vehículos: a los elásticos y de paredes menos rígidas.

En los días fríos o lluviosos es imposible el reparo o resguardo por un lado la baja temperatura, la inclemencia del tiempo, la baja barométrica, la lluvia o la llovizna; los vientos, tan frecuentes en la Capital, acentúan, el efecto del frío y de las precipitaciones. Por otra parte la falta de hermeticidad en las portezuelas delanteras y aún en las ventanillas, establece una corriente de

Nos escribe Atanasildo Nacurutú.

Estimado compadre y aparcero que Dios guarde muchos años.

Ante de dar principio a lo que le vía contar quiero agradecerle la atención que me presta y aprovechar la ocasión para pedirle disculpe mis errores d'ortografía.

Usted comprenderá, la falta d'istrucción nu es culta nuestra; sino d'estos gobiernos coloraos que dah tuita su stimación pa la gente la ciudad y al hombre el campo lo ladean ansina juese un paria o un mancarrón bichico. Solo se recuerdan d'el pa'l tiempo e las votaciones y mandan ministros a prometerles (promesas que agra'l pampero) o pa inaugurar un puente maj uso que los tientos e mi catre o pa pintarles una ripresa pa'l tiempo e la seca... Endispués se gastan los m'yone'n repartijas, coimas y embajadas po la Uropa.

¿Pa que compadre? ¿Pa que tanta mbajada subida e costo que baja'l bolsiyo 'el pueblo?

Pa' blandar amigos que andan manereando y no quieren reunirse'n tropiya zaina que repunta'l bayismo'n su provecho.

Sin quererlo me jui lejo'el tema y al parar rodeo e las cisas dichas veo que nu he dicho lo prensipal... Tal vej me aiga con tagiao di un señor qu'anduvo po estos pagos y el recibimiento quedó n'aprontes sin largar carrera, por más guasca que le dieron al flete pampa 'el entusiasmo... Menij mal qu'endispués se jué pa La Paloma y aya nduvo palomando... palomando y ruletiando pa'l desquite.

Hablando e viajes vía ntrar

derecho al asunto d'esta carta y paso a decirle que'nesta Semana Criolla que le dicen (enantes le decían Santa, y endispués de Turismo) no jui a Montevideo, cimo lo se acer tuitos loj años, por falta e plata. Esta circustancia me ha' ntristao un poco pues pensaba prosiar largo con usié. Por la doma'el Prado no m'importa ya que asigun dicen habia muchos gringos 'el norte con estreayas que de criollos no tenían nada y pa mala 'streya alcanza coíneste gobierno que noj estreya contra'l brete e la' margura.

Las cosas po estos pagos, mal. Si ái se siente disocupación, con tuita l'industria, que dicen, izo! bayismo acá siempre es pior y unos pesos aprietados n'el fondi e mi sinto se los priestes al compadre Zacarías que pa eso 'tamos los criollos, pa' yudarnos en las malas y pa rairnos en las guenas, no como algunos ministros que, corridos por loj acredores como perro 'n cancha e bochas jugaban al Gran Bonete..., aura son ricachones y no piensan mas que pa eyos. Nombrando'l Bonete quelvo al tema pa ra lo tengo'tra vej n'las casas dispues e cuatro mese sin cobrar sueldo y ái se lo mando pa ver si me lo acomoda.

Confío que Usted no vaiga' ser com'un señor que manda mucho pero se va'n pura promesa y andecirle que m'hijo Rómulo trabajó n'el Rincón del Bonete y aúsin le cre.

Tengo maj que contarle pero lo dejo pa otra qu'esta's muy larga.

Reciba'l fuerte abrazo e su compadre Atanasildo Nacurutú

aire con la portezuela posterior siempre abierta.

La necesidad de estar en las plataformas, para manipular el trole o las luces y para vigilar el ascenso y el descenso de pasajeros o los desvíos, hace más incómodo en ciertos días de trabajo de los obreros.

No hablamos, sino de paso, del verdadero espíritu de sacrificio de los tranviarios que deben atender un cable aéreo seccionado y caído sobre el pavimento o sobre el mismo techo del coche; ese peligro es mayor en los días húmedos. Ese peligro de la corriente de alto voltaje no es necesario recordarlo aquí; los tranviarios se afanan no solamente por reparar la avería sino que se sacrifican por

evitar males a pasajeros y videntes.

El microclima de un tranvía encuentra, por último, su mayor característica debido al estado actual de la deficiente locomoción urbana en Montevideo. En efecto. Es indudable el peligro de contagios o contaminaciones por enfermedades de las más variadas. Enfermedades ambulatorias; contagio por convalecientes de enfermedades infecciosas; contagio inevitable por los portadores sanos; paratuberculosos y portadores convalecientes o que han abandonado por necesidad prematuramente el lecho o la asistencia facultativa.

(Continúa en el próximo número).

PROFESIONALES

Dr. Martín R. Echegoyen

Abogado

Misiones Nro. 1459

Teléf.: 8-20-10

Dr. Antonio Suárez Ponte

Abogado

Cerrito N° 712

Av. Gral. Flores 4440

Dr. Carlos M. Penadés

Abogado

Treinta y Ttes 1334

Teléf.: 8-55-88

Dr. Julio C. Moreira

Abogado

25 de Mayo 477

Teléf.: 8-48-57

Sr. Gilberto Luis Verdier

INGENIERO CIVIL

LUIS DE LA TORRE 537

Dr. Gervasio Domenech

ABOGADO

Sr. Carlos M. Domenech

ESCRIBANO

JUAN PAULLIER 1164

— MISIONES 1371 Esc. 25

TELEFONOS: 4-37-46 y 9-41-28

Sr. Ariel V. Sardeñas

ESCRIBANO

MAGALLANES 1933

TEL.: 2-93-40

MARTILLERO

Fausto Morreyra Tracola

ALMACEN Y BAR "GOES"

Av. Gral. Flores 1548

Teléf.: 2-49-77

Comestibles en general — Precios módicos

Calle Holanda N° 75 -- Barrio Casabó

De Estanislao Indreliunas

ALMACEN "INTERNACIONAL"

CAFE Y BAR "AMSTERDAM"

VECINO y GARCIA

SIERRA Y MADRID

Teléf.: 2-40-10

De Ud. depende que "VOZ DE LA 51"

continúe apareciendo. ¡Suscríbase!

A los Clubs y Comités de la Lista 51:

Desde el próximo número y a medida que lleguen a nuestra redacción, iremos publicando la nómina de sus C. Directivas, ubicación, etc.

Aprieta, amigo

No pierde el batllismo su consuetudinaria costumbre de apretar y por más que lo pongan en apretadas apreturas siempre apretando vive.

Costumbre que nació, apretando proyectos nacionalistas de justicia social para después, disfrazados con su roja brocha mentirosa, quitarlos del apretón y darlos como cosa propia.

Costumbre que creció apretando y reforcando la voluntad de la soberanía manifestada en las urnas, con su famosa Cerrillada, con sus triquiñuelas políticas con sus coacciones policiales.

Costumbre que hoy, disminuidas las fuerzas ya en el ocaso, le empuja en el deseo de "apretar" sumarios, para salvar a cofrades apretados por la pena de un mal paso.

"Apriete amigazo" que se desliza algo feo apriete en Punta del Este, también en Montevideo.